

PROYECTO TDE

**CEIP REINA
SOFIA**

**MORÓN DE LA
FRONTERA**

ÍNDICE

1.	DATOS DEL CENTRO.....	3
2.	INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE LO ACONSEJAN 4	
3.	EL CENTRO ESCOLAR: ENTORNO DE TRABAJO Y PARA QUÉ DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL MISMO 8	
4.	OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR A CORTO Y LARGO PLAZO...10	
4.1.	Objetivos en relación a los profesores.....	10
4.2.	Objetivos en relación a los alumnos.....	11
4.3.	Objetivos de la Comunidad Educativa.....	12
4.4.	En relación con el centro.....	12
5.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	14
5.1.	Personal.....	14
5.2.	Tipos de organización del profesorado que utiliza las TEC con los alumnos.....	14
5.3.	Organización del alumnado.....	14
5.4.	Organización de los recursos.....	14
5.4.1.	Una ventana al mundo.....	14
6.	METODOLOGÍA.....	16
7.	CONTENIDOS PARA EDUCACIÓN.....	18
6.1.	Como conocimiento aproximativo.....	18
6.2.	Como herramienta o medio didáctico.....	18
8.	EVALUACIÓN.....	20
8.1.	Al finalizar cada trimestre.....	20
8.2.	Al finalizar el curso escolar.....	20
8.3.	PLAN TEC.....	21
	EJEMPLOS DE ACTIVIDADES EN LAS QUE SE PIENSAN INTEGRAR LAS TEC.....	22
1.	PROYECTOS TELECOLABORATIVOS.....	22
2.	CROMA.....	22
3.	INVESTIGACIÓN GUIADA (Webquest, miniquest y Cazas del Tesoro).....	23
4.	WEBLOGS O BITÁCORAS EDUCATIVAS.....	23
5.	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.....	23
6.	RECURSOS EN LA RED.....	23
7.	USO DE SOFTWARE:.....	23

1. DATOS DEL CENTRO.

CENTRO: C.E.I.P REINA SOFIA		CÓDIGO:	
DIRECCIÓN:		LOCALIDAD: MORÓN DE LA FRONTERA	C. P. 41530
PROVINCIA: Sevilla	Tlfno:	Fax:	
EMAIL: 41010630.edu@juntadeandalucia.es			
PÁGINA WEB: ceipreinasofiahttps://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipreinasofiamoron/escolarizacion/			
COORDINADOR DEL PROYECTO: ALEKSANDRA HRVAC MAJDOV			
EQUIPO DE COORDINACIÓN			

2. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE LO ACONSEJAN.

El progreso tecnológico de las últimas décadas, ha provocado un replanteamiento de las metodologías de enseñanza-aprendizaje en las aulas, permitiendo la incorporación en las mismas de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) y ahora en el curso 2020-2021 nos encontramos con el proyecto TDE (Proyecto de la transformación Digital Educativa).

Desde que las TIC se han convertido en herramientas habituales en todos nuestros ámbitos de la vida diaria, han conseguido transformar la sociedad, donde el desarrollo tecnológico nos ha llevado de la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento. Esto ha provocado que hablemos de tecnología del aprendizaje y del conocimiento, también denominadas TAC.

Según Roblizo y Cózar (2015) podemos decir que las TIC son “un fenómeno revolucionario, impactante y cambiante, que abarca tanto lo técnico como lo social y que impregna todas las actividades humanas, laborales, formativas, académicas, de ocio y consumo”.

Por lo que cabe destacar que el **Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso a la Sociedad del Conocimiento, en su artículo 9**, establece que los centros educativos incluirán en sus Proyectos Curriculares y Planes Anuales de Centro objetivos y medidas encaminadas a la efectiva integración de las TIC en el desarrollo de la práctica docente.

En este sentido, **el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014 del 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria**, señala la competencia digital como una competencia clave de la Educación Primaria que contribuirá a la alfabetización digital.

Todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos elaborarán su Plan de Educación Digital del Centro.

El Plan Digital de Centro recogerá las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de la organización. Aunque el proceso de desarrollo y difusión de tecnologías es imparable, parece que ya se han consolidado una serie de recursos, herramientas y

servicios que permiten mejorar los procesos educativos, no solo los que ocurren en el aula, sino también todos aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa. Teniendo en cuenta el mundo en el que vivimos, es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, mirando el centro como la unidad de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del equipo directivo de un centro

Tanto la Dirección del centro escolar, cómo el resto del claustro del mismo, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo.

Afortunadamente, la educación no se ha quedado al margen, y algunas Comunidades Autónomas, entre las que destaca la nuestra, han abanderado estos proyectos coenergía impulsando estas metodologías de trabajo. Por tanto, desde hace unos años en este centro se ha venido desarrollando de forma continuada y sistemática el uso de las nuevas tecnologías, desarrollando continuamente proyectos de innovación y de formación del profesorado.

Nuestro sistema educativo por tanto no puede mantenerse al margen de estos cambios continuos que estamos viviendo, por tanto es estrictamente necesario que estas tecnologías se acerquen a nuestros centros por diferentes motivos, los cuales son:

Porque como elemento más de nuestra sociedad no puede mantenerse ajeno a los cambios que se están dando en la misma.

Porque las TICs suponen una forma más actualizada y dinámica de crear y transmitir información y conocimiento.

Permiten una mejor adecuación a los diferentes ritmos y características del alumnado de esta etapa.

Sin embargo, y ante la evidencia de estos cambios, en la escuela siempre ha costado introducirlos. En la actualidad nos encontramos que en esta sociedad, impregnada por la globalización, estos cambios van sucediendo a un ritmo tan vertiginoso que nos exige el no permanecer inmóviles, por lo que los mismos deben operar y es más, deben hacerlo cuanto antes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, confiamos en el uso de las TICs como instrumento de transformación e innovación en el currículum ordinario del centro. En nuestra opinión, las TICs deben ayudarnos a avanzar hacia una nueva forma de trabajar que suponga una concepción nueva de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

Naturalmente, este cambio exige del compromiso de toda la comunidad educativa, desde la convicción y no imposición. Convicción de que nuestros métodos y presupuestos deben evolucionar para formar adecuadamente a los ciudadanos del futuro, dueños de una sociedad para la que deben de estar preparado.

Esta nueva concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje exigiría:

- Un nuevo concepto de currículum tanto por parte de los profesores como de los alumnos en función de sus necesidades y contexto.

- Variedad en las fuentes de información, aprovechando la multitud de formatos y soportes que existen actualmente.
- Buscar el aprendizaje autónomo del alumnado, mediante la búsqueda y análisis de la información que se pueda recabar desde distintas fuentes.
- Cooperación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa, aprovechando el intercambio fluido de información que se puede dar a través de estos medios.
- Cambios en el rol del profesor y sus relaciones con el alumnado.

Lo expuesto anteriormente refleja unos objetivos que pretendemos alcanzar a medio y largo plazo. Perseguimos desarrollar nuestro proyecto en todos y cada uno de los niveles de nuestro sistema educativo (Educación Infantil y Primaria), adecuándolo a las características y necesidades de cada grupo de alumnos.

Nuestros alumnos conocen las nuevas tecnologías, han crecido con ellas, tienen una “intuición” especial para trabajar con ellas. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de las mismas, o no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

Por otro lado, el profesorado puede sentirse temeroso con la introducción de esta nueva metodología de trabajo en el aula: pérdida del control de la clase, mayor carga de trabajo, inseguridades personales, problemas técnicos... son algunos de los miedos que pueden tener.

Por todo ello, al elaborar este plan partimos de una realidad propia y unas expectativas que pretendemos nos conduzcan a:

- Convertirlo en una herramienta que ayude al cumplimiento de algunos principios generales del P.E.C.
- Integrarlo en la dinámica de un trabajo habitual que ayude a la renovación metodológica y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar en nuestros alumnos/as un aprendizaje significativo a través de búsquedas selectivas de información y/o el trabajo cooperativo.
- Potenciar las necesidades individuales de cada alumno y reforzar su autonomía.

- Desarrollar en los alumnos un espíritu crítico que les facilite el conocimiento de su entorno y de otras realidades.
- Concienciar a nuestros alumnos de la necesidad de conocer y usar las T.I.C.
- Compensar las desigualdades tecnológicas que hay entre las familias.
- Promover la formación del profesorado y así renovar la ilusión por una enseñanza de calidad propia del siglo XXI.

3. EL CENTRO ESCOLAR: ENTORNO DE TRABAJO Y PARA QUÉ DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL MISMO

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Es necesario un análisis de la realidad , análisis interno sobre el uso actual de tecnologías en los procesos.

Para realizar este análisis debemos ayudarnos organizando la información según los bloques o áreas y conocer los puntos fuertes y débiles de nuestras organizaciones educativas con relación a la digitalización de estas y cómo esta digitalización contribuye a mejorar el aprendizaje del alumnado:

- Liderazgo.

El contexto de nuestro centro, nos hace pensar que es posible el uso de estas herramientas como medio de comunicación y como herramienta de trabajo y aprendizaje desde el entorno familiar hacia el colegio y viceversa, en la mayoría de las familias, ya que tenemos un porcentaje bajo de alumnado sin dispositivos como tablets u ordenadores.

Hay una responsable TIC nueva en el centro debido a la movilidad del profesorado en los últimos cursos, con cambio anual en los últimos cursos académicos. El centro tiene página web y facebook , pero las actualizaciones son escasas por la situación cambiante referida.

- Dimensión Pedagógica

Existe interés, por parte del profesorado, en formarse en CPD (Cultura y práctica digital).

Todas las clases cuentan con cañón de proyección y ordenador pero tenemos dificultades económicas para la mejora de los recursos digitales del profesorado.

En el tercer ciclo, recogido en el Proyecto Escuela Tic 2.0 hay equipamiento de dispositivos: ordenadores y tablets para el alumnado, con control de carga en un carrito .

Desde el curso pasado el centro dispone de un dominio del colegio y parte del profesorado usa la plataforma Classroom en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Uso del correo electrónico y Sistema Séneca como medio de comunicación, información pedagógica y de evaluación con la comunidad educativa.

App's sociales, en la creación de grupos mediante WhatsApp como medio de comunicación e información.

- Desarrollo profesional. Infraestructura y equipamiento.

- Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Prácticas de evaluación.
- Competencia digital del alumnado.

El mes de enero de 2020-2021 recibimos 26 dispositivos portátiles entregados por la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), en modalidad de préstamo.

Como queda recogido en el documento recibido por la Consejería de Educación.

Este equipamiento forma parte de las actuaciones que la Consejería de Educación y Deporte pone en marcha para proporcionar a los centros educativos andaluces las herramientas necesarias para desarrollar el proceso educativo, tal y como se establece en el apartado 6.1 Equipamiento del Centro de la Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de Transformación Digital Educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21.

Podrá ser utilizado durante la práctica docente ordinaria, favoreciendo nuevas propuestas metodológicas e incorporando a la misma las experiencias desarrolladas durante este periodo de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial, podrán ser puestos a disposición del profesorado y del alumnado, de acuerdo a lo que establezca el proyecto educativo del centro tal y como se establece en el apartado Octavo. Dispositivos electrónicos de las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

En el apartado 6 se recoge:

6. Infraestructuras tecnológicas.

6.1. Equipamiento del centro.

Con objeto de reducir la brecha digital en los centros docentes, se han puesto en marcha actuaciones consistentes en la dotación a los centros de dispositivos tecnológicos para su entrega en préstamo al alumnado en riesgo de exclusión digital y al profesorado que lo necesite, garantizando asimismo la conectividad que posibilite la continuidad del proceso educativo online.

6.2. Equipamiento propiedad del alumnado. La posibilidad de que el alumnado aporte sus propios dispositivos (Bring Your Own Device . BYOD) es una opción que debe ser regulada internamente por los centros, y que se justifica en el Documento de Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud COVID-19 para centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias (apartado 4.2 (medidas para trabajadores), punto 6, apartado 4.3 (medidas para el alumnado), puntos 12 y 16). En el punto 55 del apartado 6-1 (Medidas de higiene), “se recomienda el

uso de equipos personales e intransferibles. En caso contrario, desinfección antes y después de su uso, debiendo establecerse el procedimiento a seguir y los productos a utilizar”.

DATOS BÁSICOS

Nuestro centro necesita el Plan Digital del Centro para:

- a) Dinamizar, coordinar y supervisar las iniciativas de uso de tecnologías del centro educativo.
- b) Determinar las necesidades de equipamiento y comunicaciones necesarias para desarrollar los proyectos e iniciativas recogidas en el PDC.
- c) Solucionar las dificultades económicas en la conservación de los recursos tecnológicos del centro educativo y, de modo particular, regular las condiciones en la que se pueden usar dispositivos móviles en actividades educativas.
- d) Promover el cambio educativo a través de las tecnologías de la educación.
- e) Fomentar la adquisición de competencias digitales por parte del alumnado, docentes y familias.
- f) Identificar los itinerarios formativos necesarios para los docentes del centro, en relación a la mejora de su competencia digital.
- g) Identificar, dar apoyo o integrar otros planes o proyectos de centro en los que el uso de la tecnología sea fundamental para la consecución de sus propios objetivos.

La elaboración del PDC será colaborativa, coordinada por el equipo directivo y la persona que se ocupe de la Transformación Digital Educativa del centro, y se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Consenso de la comunidad educativa, de modo que se plantee un itinerario factible desde las prácticas pedagógicas existentes a las deseadas.
- b) Contextualización en la realidad del centro, que tenga en cuenta la trayectoria en el uso de las TIC, el equipamiento y comunicaciones, las características económicas, culturales y sociales del entorno y nivel de competencia digital de docentes, alumnado y familias.
- c) Viabilidad para su realización, con determinación de metas plausibles.
- d) Claridad en sus contenidos y objetivos, para que sean comprensibles por todos los participantes y puedan ser evaluados con facilidad.
- e) Flexibilidad en su realización, de modo que permita la integración en el PDC de todos los participantes.
- f) Armonización de los objetivos y las actuaciones contempladas en los distintos planes y/o proyectos desarrollados por el centro.
- g) Temporalización, con etapas definidas en función de la complejidad de los objetivos planteados.
- h) Organización para llevar a cabo lo recogido en el TDE.
- i) Accesibilidad y difusión a través de internet.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

* Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de

transformación en el centro.

- * Reconocer el Plan de Actuación Digital del Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

- * Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.

- * Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

4. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR A CORTO Y LARGO PLAZO.

La introducción de las TICs en el aula requiere el desarrollo de una serie de actitudes, habilidades y conocimientos tanto por parte del profesorado como del alumnado, que necesita un amplio margen de tiempo para su adquisición. Por ello, necesitamos definir las metas que se pretenden alcanzar a corto plazo y que facilitarán la consecución de aquéllas que necesiten de un período más largo de desarrollo.

4.1. Objetivos en relación a los profesores:

- Afianzar las TIC en el aula como herramientas didácticas habituales para conseguir una progresiva mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitando la igualdad de oportunidades.
- Acercar al profesorado al uso de las nuevas tecnologías en el aula y en su actividad profesional y personal.
- Acercar al alumnado a las nuevas tecnologías, tanto en su actividad de aula como en su actividad personal.
- Utilizar las TICs como herramienta educativa en el centro.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización para aprovechar así la información que de ellas pueda sacar y mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización, siendo en el caso de la utilización del CROMA y la incorporación de este en las UDIs.
- Familiarizar al profesorado con el Hardware y el Software libre necesario para la conclusión exitosa del proyecto, especialmente en el uso y la búsqueda de información y recursos didácticos adecuados en Internet, lo que conllevará a un fomento del trabajo de investigación, cooperativo y a un aprendizaje constructivista por parte del alumnado.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chat, a través de Internet, mediante el proyecto ERASMUS +.
- Fomentar el desarrollo de los procesos cognitivos haciéndolos mucho más creativos y enriquecedores.
- Elaborar recursos multimedia adaptados a las particularidades, a las expectativas y necesidades de nuestros alumnos/as.

- Favorecer los foros y el intercambio, pero también la participación del profesorado en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa, y de dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.
- Mejorar la formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y el aula.
-

- Proponer espacios de encuentro en el desarrollo del Proyecto Curricular del Centro.
- Potenciar la formación integral de los maestros/as.
- Manejar de forma eficaz los rastreadores o buscadores.
- Obtener una visión global de las posibilidades educativas de los distintos servicios de Internet.
- Realizar la evaluación adaptada a la normativa vigente.

4.2. Objetivos en relación a los alumnos:

- Utilizar programas y entornos que faciliten su motivación y aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Despertar el interés por conocer diversas realidades y darles las pautas para acceder a la información precisa potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento y aprendizaje.
- Utilizar el ordenador como medio de expresión creativa, integración, cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Reforzar la autonomía personal y la valoración del trabajo bien hecho, así como el cuidado del propio ordenador.
- Aprender el manejo básico del sistema operativo y los programas de software libre que se van utilizar en su aula.
- Utilizar con los alumnos inmigrantes programas informáticos de enseñanza del español.
- Utilizar el ordenador y sus diferentes posibilidades como una nueva herramienta para el aprendizaje.
- Aprender a utilizar Internet como recurso educativo, y elaborar la información obtenida mediante la utilización de los nuevos medios informáticos.
- Usar diversos medios de comunicación: correo, chats y foros.
- Utilizar diverso software educativo, según el nivel y área de trabajo.
- Cuidar y hacer un uso correcto del material.
- Desarrollar estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información.

4.3. Objetivos de la Comunidad Educativa.

Normalizar el uso de las TIC como herramientas de autoformación y comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, redes sociales, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA, e intercambio de información con las familias.
- **Normalizar el uso de las TIC como herramientas de autoformación y comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.**
- Mantener informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás tema legislativo a través de la Junta de Andalucía y organismos competentes...
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: Periódico escolar, página Web, Jornadas de formación, Semana Cultural, Foros y debates a través de Internet, encuestas, Jornadas de puertas abiertas, Carnaval, Feria, Festival...
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos de Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias con los miembros del Consejo Escolar y con el claustro. Además, de para la comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

4.4. En relación con el centro.

- Aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento como herramientas al servicio de toda la comunidad educativa, integrándolas en el Proyecto de Centro y respetando la normativa vigente y el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) del centro.
- Realizar las dotaciones necesarias en el centro para la introducción de las TICs en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos y

alumnas.

- Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en su aprendizaje.
- Completar y dotar de contenido a la página Web/Facebook del centro, procurando una amplia participación de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Promocionar las acciones llevadas a cabo en nuestro centro a través de su

Web/Facebook posibilitando que éstas sean conocidas por el mayor número de personas posibles.

- Favorecer la utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades...
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Favorecer la comunicación entre familias y profesores.
- Avanzar en los procesos de trabajo colaborativo en red y en la construcción de la comunidad digital educativa de nuestro centro a través del Plan Digital y del Plan de comunicación externa e interna del centro.
- Conseguir, teniendo en cuenta las limitaciones , ampliar y mejorar las herramientas disponibles en el centro, necesarias para poder avanzar(recursos humanos, materiales y financieros)

DESARROLLO DEL PLAN

Recursos humanos: el Equipo TIC.

La coordinadora TDE junto con un equipo de maestros y maestras y, en su caso, la colaboración de algún familiar o profesional no docente, formará y dinamizará las tareas que se establezcan para dicho equipo desde el ETCP y desde el propio equipo. Se contará a nivel técnico de la ayuda externa de una empresa contratada para tal fin.

- a. Tareas de difusión y revisión del Plan digital.
- b. Tareas técnicas, de gestión de incidencias y de control de técnicos contratados o de la Junta de Andalucía.
- c. Instalación y revisión de equipos.
- d. Tareas organizativas.
- e. Coordinar el uso de los recursos materiales y los espacios, con criterios pedagógicos y, en todo caso, priorizando al alumnado del tercer ciclo.
- f. Coordinar el inventario.
- g. Promover y dinamizar el uso de las TIC en el aula.
- h. Recoger sugerencias y necesidades de formación del Claustro.
- i. Promover la participación del profesorado en su propia formación.
- j. Difundir e informar sobre novedades, cursos, metodologías, etc. a todo el Claustro y, en su caso, a las familias.
- k. Prestar apoyo de manera puntual en las aulas para desarrollar algún proyecto o tarea TIC.

El equipo TIC definirá un calendario anual de actuaciones e informará del mismo al ETCP con el que mantendrá al menos dos reuniones durante el curso.

Organización de infraestructuras y recursos disponibles.

- Inventario de los recursos tecnológicos disponibles, su estado y su utilidad.
- Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: horarios, adjudicación por edades o áreas, registro de préstamos, normas de uso, responsables, etc.

Integración curricular de las TIC.

- Se evaluará la situación de partida, la normativa al respecto y se determinará la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en los distintos niveles y ciclos.

- Las programaciones de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital de manera realista y práctica y contemplarán la atención a la diversidad y a las NEAE desde el tratamiento de dicha competencia.
- Se determinarán los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.
- Se dará uso a la plataforma de recursos didácticos del centro.
- Se trabajará la organización dinámica de grupos mediante trabajos individuales, en grupo y actividades cooperativas y colaborativas.
- Se organizarán los espacios y tiempos en aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica y mecanismos de comunicación entre docentes, alumnado y entre iguales.
- Se promoverá la creación de materiales y la organización de secuencias de aprendizaje.
- Se diseñarán actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología en el entorno de los planes y programas del centro.
- Se propondrán actividades variadas dando prioridad a las que favorecen el desarrollo de la autonomía y el espíritu crítico.
- Se fomentará que el enfoque de nuestro trabajo con las TIC tenga mucho más que ver con lo positivo que Internet tiene que aportar a nuestras vidas en temas de formación, salud y comunicación, que en centrarnos en el lado negativo, al que no vamos a ignorar, pero tampoco le daremos fuerza señalándolo como un estigma.
- Se dará a las actividades un enfoque pedagógico destinado a formar personas capaces de emprender, crear y adaptarse a un mundo cada vez más en movimiento constante y rápido.
- Programa de Uso y abuso para el alumnado de 5º y 6ºEP, propuesto desde el Ayuntamiento, en coordinación con el programa Creciendo en Salud.

Infraestructuras y equipamiento.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará a la Administración material para el profesorado y alumnado.
- Se establecerán criterios de uso y control de Internet.
- Se realizará un inventario de servicios: sitios web, redes sociales, blogs.
- Se definirán los riesgos y medidas a tomar, siempre desde un punto de vista preventivo.
- Se realizará el inventario y registro de elementos y su estado, así como los criterios de uso.
- Se determinarán los servicios de Internet que faciliten la participación del alumnado con la debida seguridad y previa información y autorización de las familias.
- Se determinará el equipamiento específico para alumnado NEAE.
- Se determinará el uso por parte del profesorado y personal no docente de los ordenadores de aula promoviendo la limitación de aplicaciones a instalar, el uso exclusivamente educativo, el orden en los materiales archivados y la responsabilidad sobre su buen estado.

Formación del profesorado.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará la formación necesaria según las necesidades del Claustro con respecto al proyecto educativo del centro.

- Se realizará al plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de nueva incorporación que incluya el contexto tecnológico y didáctico del centro.
- Se planificarán acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.
- Se potenciarán y facilitarán actividades de formación relacionadas con las TIC, como:
 - a. Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje digitales
 - b. Formación específica sobre el uso seguro de Internet para todas las edades, especialmente los menores, sin alarmismos y ofreciendo alternativas de uso saludable.
 - c. Formación en herramientas institucionales: plataforma PASEN, servicios de almacenamiento y herramientas de trabajo colaborativo como Google Drive.

Entorno familiar e institucional.

- Se evaluará la situación de partida teniendo presente la posibilidad de colaboración tanto en recursos humanos como materiales por parte de familias e instituciones.
- Se evaluará la implicación de las familias en la educación de las TIC en el entorno familiar.
- Se establecerán en el Plan de comunicaciones los mecanismos tecnológicos y analógicos de información y comunicación entre alumnado, familias, docentes y el centro.
- Se promoverá el uso de la web y la plataforma PASEN como instrumentos de información, participación e interacción con la comunidad educativa.■

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

5.1. Personal.

El coordinador TIC tiene que cumplir diversas funciones, tales como:

- Ordenar el material y clasificarlo.
- Realizar pequeños arreglos en el hardware o acudir a quien lo pueda hacer, como son los trabajos realizados con _____
- Estar al día de los trabajos de otros Centros educativos.
- Revisar y dar a conocer a los compañeros nuevos programas.
- Planificar y organizar las actividades generales
- Motivar y facilitar el trabajo de todos los demás compañeros.
- Participar en reuniones y debates en relación a las TIC.
- Realizar un inventario de todos los recursos TIC que posea el centro.

5.2. Tipos de organización del profesorado que utiliza las TIC con los alumnos.

Nuestro interés es intentar que lleguen los recursos tecnológicos al mayor número de áreas en el menor plazo de tiempo, por lo que cada profesor las lleva integradas en su programación didáctica.

5.3. Organización del alumnado.

La organización del alumnado dependerá siempre del criterio del profesor y la actividad a realizar.

5.4. Organización de los recursos.

La situación física de los ordenadores también es importante y hay que tener en cuenta una serie de factores:

5.4.1. Una ventana al mundo.

Crear una única Sala de ordenadores en el Centro y allí acuden todos los alumnos. Que será usada como aula de fomento de los idiomas extranjeros y el programa bilingüe del centro.

Esta opción que obliga a nuestro centro a tener un horario y a respetarlo; así como a obligarse a dejar todo ordenado y los programas bien localizados y clasificados.

Crear una única Sala de usos tecnológicos múltiples en el Centro y allí acuden todos los alumnos.

En esta sala incorporaremos el Croma , una posible sala para los debates, exposiciones ,asambleas ,etc .

Además, la sala multifuncional dotada de croma, en nuestro centro pretendemos montar una sala de informática con mesas, sillas y los ordenadores portátiles dotados al centro, para así facilitar el uso de los mismos por toda la comunidad educativa y formar un laboratorio para los idiomas extranjeros, ya que nos encontramos en un centro bilingüe.

Pretendemos dotar a esta sala de micrófonos y auriculares para la práctica de los audios, podcasts, juegos, etc. en los distintos idiomas extranjeros impartidos en el centro y con vistas a un posible aprovechamiento en el futuro de esta sala para la preparación de los exámenes oficiales de los distintos niveles que se imparten en l comunidad europea, y que nuestro centro puede postularse para la consecución de la autorización oficial para la preparación de dichas pruebas en un futuro no muy lejano.

6. METODOLOGÍA

Trabajar con las TIC supone una preparación y una planificación que exige llevar todo bien preparado para evitar problemas innecesarios, que todavía se agrava más al tener distintos niveles en un mismo grupo de alumnos/as. Ello exige una programación que como todas sea flexible, y adaptada a nuestros alumnos/as y susceptible de modificarla o mejorarla poco a poco. Pero aparte de esa programación general de actividades y contenidos, habrá algunos pasos que deberemos considerar:

❖ Aspectos generales.

- Durante las primeras sesiones y/o las que sean necesarias, el maestro/a informa al alumnado de los pasos a seguir a la hora de trabajar con el ordenador.
- Una vez familiarizados con los ordenadores se facilita la autonomía de los alumnos/as para el uso de los mismos. Con el objetivo de que sean ellos los que los ponen en marcha, entren y salgan del programa y apaguen el ordenador.
- Potenciamos la participación de todos los alumnos/as, valorando actitudes de respeto, cooperación e integración (combinando las parejas cada vez que se trabaje en el ordenador).
- Realizamos actividades adaptadas a los alumnos/as y en las que cada uno pueda desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje y sus aptitudes.
- Se fomenta el empleo educativo del ordenador: trabajo, herramienta de aprendizaje y autoaprendizaje, actividad, diversión y esfuerzo. No sólo sirve para jugar.
- Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.
- Se inicia el uso de la pizarra digital en Educación Infantil, muy dirigido por la tutora.
- A partir de 1º de Primaria se utiliza como medio de expresión escrita (elaboración de pequeñas listas, cuentos sencillos...) y de otro tipo de actividades, aunque será en el 3er Ciclo de Primaria cuando profundizaremos en el uso del mismo.

- El profesor ejerce como guía para conocer y practicar las distintas herramientas disponibles y generar sus propios documentos.
 - Tener previsto lo que se hará si algo no funciona.
 - Es necesario que el profesor o/y la profesora incluyan en el material necesario un pen para las diferentes áreas.
- ❖ Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje
- Supervisar la utilización que nuestros alumnos han hecho del ordenador.
 - Consultar con el coordinador los aspectos técnicos o metodológicos que podrían mejorar.

7. CONTENIDOS PARA EDUCACIÓN

Para determinar los contenidos que vamos a trabajar utilizando las TIC, lo primero será decidir en qué equipo docente, qué objetivos de aprendizaje queremos que sean conseguidos con la utilización de la informática.

Según vayamos conociendo aplicaciones y posibilidades, nuestro horizonte se irá ampliando y podremos ampliar también los aspectos a trabajar con estas herramientas.

Tendremos que ir haciendo una clasificación por materias y contenidos concretos con programas o actividades con los que puedan trabajar y niveles educativos aproximados a los que va dirigido.

6.1. Como conocimiento aproximativo.

- Conocer básicamente las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, CE Rom, altavoces, puerto USB, HDMI, VGA.
- Conocer las posibilidades del ordenador, de la informática y de Internet.
- Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana.
- Actividades de ocio y juego.
- Actividades laborales.
- Actividades creativas y de diseño.
- Actividades educativas y de conocimiento.

6.2. Como herramienta o medio didáctico.

- Perfeccionar los aprendizajes fundamentales.
- Comprensión lectora e interpretación correcta de las órdenes.
- Creación de textos, corrección y expresión.
- Cálculo y cálculo mental, numeración y geometría.
- Iniciarse en el conocimiento de su medio cercano.
- Realizar actividades de resolución de problemas.
- Desarrollar la creatividad.
- Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento para las distintas áreas para reforzar o trabajar las CCBB.

- Búsqueda de una mayor autonomía en el trabajo, preparación para la vida laboral: Procesador de Textos, periódicos (maquetación), aplicaciones propias (Clic, láminas...).
- Adquirir conocimientos nuevos a raves de la búsqueda de información o estudio de determinados temas aprovechando CD's multimedia, Enciclopedias o investigando en direcciones de Internet que les proporcionemos.
- Internet y la búsqueda de información, navegación y depuración de la información: buscar información sobre contenidos conceptuales de algunas áreas.
- Comunicación uso de la plataforma para comunicarse con los profesores.
- Potenciar la creatividad, imaginación y la fantasía.
- Perfeccionar el manejo de las TIC.

8. EVALUACIÓN.

Los objetivos de la evaluación es conocer la eficacia, el grado de aplicación, la participación, las expectativas innovadoras generadas, los resultados reales de los logros conseguidos y las dificultades detectadas o superadas con el desarrollo del Plan TIC.

Dado que los aspectos y dimensiones que se van autoevaluar se componen de diversos elementos que interactúan permanentemente, se proponen indicadores que describan cuál sería la situación ideal en la que desearíamos que se encontrara el centro.

Por tanto, estos indicadores serán las pautas que orienten la elaboración de instrumentos para recoger la información pertinente, y propicien en todo caso la reflexión que conlleve a un proceso de investigación en la acción.

Por lo que es necesario establecer la siguiente temporalidad para la evaluación.

8.1. Al finalizar cada trimestre.

- Dentro de la sesión de evaluación el tutor coordinará la sesión para analizar si se han alcanzado o no los objetivos propuestos a principio de curso. Asimismo, cada profesor de acorde a sus respectivas programaciones autoevaluará el grado de consecución de sus objetivos, así como si se han alcanzado los resultados académicos pretendidos.
- Independientemente de que la valoración sea positiva o negativa, se introducirán los cambios necesarios en las metodologías para mejorar constantemente el buen uso de las nuevas tecnologías de acorde a este plan y a las correspondientes programaciones didácticas.

8.2. Al finalizar el curso escolar.

- Dentro de la sesión de evaluación final, el tutor coordinará la sesión para analizar si se han alcanzado o no los objetivos propuestos a principio de curso. Asimismo, cada profesor de acorde a sus respectivas programaciones autoevaluará el grado de consecución de sus objetivos, así como si se han alcanzado los resultados académicos pretendidos.

- Se introducirán los cambios necesarios en las metodologías para mejorar constantemente el buen uso de las nuevas tecnologías de acorde a este plan y notificaran y elaborarán junto con la Dirección de la Etapa.
- Todo ello quedará reflejado en la Memoria explicativa del curso escolar y se tendrá en cuenta a la hora de elaborar la Programación General Anual.

8.3. PLAN TIC.

Al final de año se revisará el plan para incorporar los cambios y mejoras de los recursos.

Como objetivo principal de este curso pretendemos actualizar la página Web del centro, además de la utilización de los recursos TIC que nos proporciona la editorial Santillana, los cuales deberán estar integrados en las UDIS.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES EN LAS QUE SE PIENSAN INTEGRAR LAS TIC.

Somos conscientes que el proyecto que estamos planteando no se consigue a corto plazo, sino que está diseñado para más a largo plazo. No obstante, dejaremos constancias de algunas actividades concretas que diseñaremos para comenzar con el mismo:

1. PROYECTOS TELECOLABORATIVOS:

Este año se pretenden iniciar los primeros pasos buscando socios con el programa europeo de eTwinning, una plataforma para los equipos educativos (profesorado, equipos directivos, personal de biblioteca, etc.) de los centros escolares de los países europeos participantes, para comunicarse, colaborar, desarrollar proyectos, compartir o lo que es lo mismo :sentirse y formar pretende la comunidad educativa más atractiva de europea.

eTwinning está cofinanciado por el Erasmus+, programa europeo para la educación, formación, juventud y deporte.

También se pretenden dar los primeros pasos en la consecución del ERASMUS+, una iniciativa que permite el intercambio entre el profesorado y el alumnado de los países europeos participantes. Un proyecto ambicioso que se realizara a lo largo del tiempo.

2. CROMA.

Se incorporará la utilización del Croma, para que nuestros alumnos puedan conocer cómo se trabaja en un plato de televisión o en un estudio de radio.

Con esto, pretendemos mejorar la utilización de la lengua española y de las lenguas extranjeras que se imparten en nuestro centro. Hacer de este modo más atractivas las actividades comunicativas y desarrollar un uso práctico de los contenidos aprendidos en las materias lingüísticas

Con la utilización del Croma nuestros alumnos aprenderán a usar las distintas herramientas de edición de videos, el montaje de los mismos y de este modo se verá reflejado un trabajo previo realizado de manera colaborativa y cooperativa, además de exigir gran coordinación y colaboración realizando un trabajo por equipos.

3. INVESTIGACIÓN GUIADA (Webquest, miniquest y Cazas del Tesoro):

Todas ellas serán utilizadas como herramientas para conseguir un aprendizaje significativo del niño, él es el protagonista y el que va construyendo su propio aprendizaje con la ayuda y andamiaje necesario del maestro. Su diseño y elaboración implican necesariamente la utilización de las TICs.

Podemos encontrar multitud de ejemplos en la Web de diferentes centros educativos y en algunas páginas específicas como.

<http://www.phpwebquest.org/>

4. WEBLOGS O BITÁCORAS EDUCATIVAS:

Podemos aprovechar esta herramienta para multitud de usos didácticos como: crear un periódico escolar, recopilar las actividades que hacemos a lo largo del curso, etc. Con la ventaja de que al ser páginas fáciles de mantener las pueden construir y actualizar los propios alumnos, con el aliciente de motivación que ello implica.

5. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

Organizaremos proyectos centrados en un tema del currículo donde haya que buscar, seleccionar y transformar la información recabada.

6. RECURSOS EN LA RED:

Aunque son muy numerosos y diversos, nos interesarían especialmente aquellos que encontremos en redes educativas como [Averroes](#), de todas manera serán válidos también todos los que podamos localizar a través del buscador [Google](#).

7. USO DE SOFTWARE:

Nos referimos a la utilización de programas de software libre como procesadores de textos o presentaciones. Herramientas que pueden permitir a los niños/as expresarse de otra manera, más imaginativa y dinámica, adentrándose en la búsqueda, selección y elección de información sobre un determinado tema planteado anteriormente. También las pueden utilizar simplemente como vehículo de expresión personal: poesías, trabajos...

Por último, mencionar que no cerramos nuestras puertas a otras actividades que se estén desarrollando en distintos centros escolares. Para ello, visitaremos asiduamente las webs de otros centros TICs e iremos viendo el uso que estén haciendo de las mismas. Podemos acceder a ellas fácilmente a través de la red

Averroes:

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros/centros_integrados.php3

Todas las propuestas anteriormente detalladas son a modo de ejemplo, las tendremos que ir modificando y o ampliando en la medida que la práctica de la experiencia docente lo exija.

Por tanto, pensamos que las TICs pueden usarse como herramienta en todas las áreas, además de manera interdisciplinar, y en líneas generales y con las adaptaciones convenientes en todos los niveles. A su vez, nos servirán como motor de cambio de los procesos de enseñanza y aprendizaje que nos llevarán a configurar un

nuevo modelo curricular.

NORMATIVA DE REFERENCIA.

En la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada el 10 de diciembre de 2010**, de Educación, se establece como objetivo de la Educación Primaria: art. 17 *"Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC) desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran"*.

Respecto a la Comunidad Autónoma Andaluza, con la promulgación de la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía** (LEA) se considera como objetivo a llevar a cabo para conseguir un sistema educativo de calidad: *"Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación"*. Considerando como un **derecho del alumnado** el acceso a las TIC y al uso seguro de Internet en los centros docentes. Indicándose la necesidad de **incorporarlas de manera generalizada** a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Capítulo II, Artículo 5, 5.f., dice: se potenciará la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Instrucción de 31 de julio 2020, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020-2021

